

Concurso de Precios

Pliego de Condiciones para la Contratación de Bienes y/o Servicios Conexos

CONCURSO DE PRECIOS N.º CCT 02-2022.

FECHA DE APERTURA: martes 22 de noviembre de 2022, 12.00 horas.

OBJETO: contratación de una empresa para:

RENGLÓN 1.- la prestación de servicios de limpieza de oficinas (escritorios, armarios, trapeado de pisos, limpieza de vidrios y baños, etc.) con provisión de insumos, del Centro Científico Tecnológico CCT CONICET San Luis.

RENGLÓN 2.- la prestación de servicios de limpieza de espacios comunes (superficies, armarios, trapeado de pisos, limpieza de vidrios y baños, etc.) con provisión de insumos, y parqueado, del Instituto de Matemática Aplicada San Luis - IMASL.

Por un plazo de 1 (un) año renovable por igual periodo mediante acuerdo de partes.

CONTENIDO

	Página
1 CARTA DE INVITACIÓN	2
2 GLOSARIO	3
3 PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES	4
4 PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS ANEXO I	10
5 FORMULARIO DE OFERTA ANEXOS II	14

CARTA DE INVITACIÓN
CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET SAN LUIS

CONCURSO DE PRECIOS N.º CCT 02-2022.

1 - El CCT CONICET SAN LUIS le invita a presentar ofertas para la Contratación de una empresa para:

- a) RENGLÓN 1.- la prestación de servicios de limpieza de oficinas (escritorios, armarios, trapeado de pisos, limpieza de vidrios y baños, etc.) con provisión de insumos, para las instalaciones del CCT CONICET SAN LUIS, por el plazo de 1 (un) año renovable por igual periodo mediante acuerdo de partes, cuyas tareas serán realizadas en las instalaciones del CCT CONICET SAN LUIS, ubicadas en Alte. Brown 907, San Luis Capital;
- b) RENGLÓN 2.- la prestación de servicios de limpieza de espacios comunes (superficies, armarios, trapeado de pisos, limpieza de vidrios y baños, etc.) con provisión de insumos, y parquizado, para las instalaciones del Instituto de Matemática de San Luis (IMASL), por el plazo de 1 (un) año renovable por igual periodo mediante acuerdo de partes, cuyas tareas serán realizadas en las instalaciones del Instituto de Matemática de San Luis, ubicadas en calle Italia 1556, San Luis Capital.

Los detalles obran en la Lista de Bienes y/o Servicios y Especificaciones Técnicas - ANEXO I del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de la presente Carta de Invitación.

Se hace la aclaración que los ofertantes podrán incluir en su cotización uno solo de los renglones o bien ambos, no siendo esto excluyente y evaluándose las ofertas individualmente y por Renglones.

2 - Solamente serán tenidas en cuenta las ofertas de bienes y/o servicios que cumplan con los lineamientos incluidos en esta Carta de Invitación y en el Pliego de Bases y Condiciones.

3 - Uds. podrán obtener información adicional en la Oficina de Compras, Importaciones y Patrimonio del CCT CONICET SAN LUIS, de lunes a viernes vía correo electrónico a cualquiera de las siguientes casillas: ftorrej@sanluis-conicet.gob.ar, compras@sanluis-conicet.gob.ar o cct.sanluis@gmail.com.

4 - Todas las ofertas deberán entregarse en sobre cerrado en la Oficina de Compras, Importaciones y Patrimonio del CCT CONICET SAN LUIS, de lunes a viernes en horario de 9 hs. a 13 hs., con domicilio en Alte. Brown 907, teléfono (0266) 4520300 int. 3997.

La fecha límite para la presentación es hasta las **11.50 horas del martes 22 de noviembre de 2022.**

5- El CCT CONICET SAN LUIS no tiene obligación de contratar con alguna de las empresas que hayan presentado ofertas.

6- Le agradeceremos que, por vía de correo electrónico a cualquiera de las siguientes casillas de e-mail: ftorrej@sanluis-conicet.gob.ar o compras@sanluis-conicet.gob.ar, nos comunique dentro de los dos (2) días hábiles de recibida esta invitación, si presentará o no oferta.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

GLOSARIO

Adquisición:	Se refiere a toda contratación de provisión de bienes y/o servicios y servicios conexos que lleve a cabo el Prestatario con motivo de un proyecto financiado por el CONICET.
CONICET:	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
Contratante o Licitante:	Es la entidad que llevará a cabo la adquisición, el “CCT CONICET SAN LUIS”.
Proveedor:	Empresa que, una vez seleccionada a través del concurso, proveerá los bienes y/o servicios y servicios que se contraten.
Día:	Salvo aclaración expresa, significa día calendario.
Concurso de Precios:	Es un proceso formal y competitivo de adquisiciones mediante el cual se solicita, recibe y evalúan ofertas para la adquisición de bienes y/o servicios y servicios conexos.
Oferente:	Es toda empresa que presenta una oferta. Otros sinónimos son: licitador, postulante, proponente, postor.
Pliego de Condiciones:	También llamado documento de adquisición, es el conjunto de documentos emitidos para el llamado a Concurso que especifican detalladamente los bienes y/o servicios cuya contratación se licita, determinan el trámite a seguir en el procedimiento de licitación y establecen las condiciones del Contrato a celebrar.
Por escrito:	En estos documentos de adquisición el término “por escrito” significa una comunicación escrita con prueba de recepción.
Protesta:	Es todo reclamo, objeción, impugnación, rechazo u otra manifestación de disconformidad presentada por escrito por un Oferente durante cualquier etapa del proceso del concurso, ante las autoridades del CCT CONICET SAN LUIS.
Zonas de Influencia	Las Zonas de Influencia comprenden todas las dependencias y laboratorios de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) en la que personal de Conicet desarrolle sus tareas y actividades normales.

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

1. SOLICITUD DE COTIZACIÓN

El CCT CONICET SAN LUIS invita a presentar ofertas para adquirir bienes y/o servicios de acuerdo con lo indicado en los ANEXOS I y II, que forman parte del presente llamado.

Las ofertas deberán formularse en el Formulario ANEXO II, estar enumeradas e iniciadas en todas sus fojas y entregadas bajo sobre cerrado.

2. FORMAS DE COTIZAR

Se admitirán cotizaciones de:

2.1.- para bienes y/o servicios conexos nacionales, los precios serán cotizados en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

3. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán entregarse en sobre cerrado en la Oficina de Compras, Importaciones y Patrimonio del CCT CONICET SAN LUIS, de lunes a viernes en horario de 9 hs. a 13 hs., con domicilio en Alte. Brown 907, teléfono (0266) 4520300 int. 3997.

La fecha límite para la presentación es hasta las **11.50 horas del martes 22 de noviembre de 2022**.

4. CALIFICACIÓN DEL OFERENTE

Junto con la oferta, deberá presentarse la documentación necesaria que permita demostrar fehacientemente que:

- a. si el **oferente** ofrece suministrar bienes y/o servicios que no ha fabricado o producido, está debidamente autorizado por el fabricante o productor de los bienes y/o servicios para suministrarlos en la República Argentina;
- b. si el **oferente** no está legalmente establecido en la República Argentina, en caso de que se acepte su oferta, deberá estar representado en dicho país por un agente con capacidad y equipamiento para dar cumplimiento a las obligaciones del **proveedor** en materia de mantenimiento, reparación y existencia de repuestos que se establezcan en la Orden de Compra y/ o en las Especificaciones Técnicas.
- c. El **oferente** no deberá tener conflicto de interés. Los **oferentes** que tengan conflicto de intereses serán descalificados. Para estos efectos, se considerará que un **oferente** tiene conflicto de intereses con una o más de las partes participantes en éste concurso si: son accionistas en común; reciben o han recibido subsidio directo o indirecto de cualquiera de ellos o cuentan con el mismo representante legal para propósitos de este concurso o mantienen una relación, ya sea directa o por intermedio de terceros, que les permita obtener información sobre otras ofertas, o influir sobre las mismas o sobre decisiones del **contratante** con respecto a

este concurso, o presentan más de una oferta para este concurso o han participado en la elaboración del diseño de las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios objeto de este Concurso.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta tendrá validez por el término de treinta (30) días corridos a contar de la fecha de apertura de las ofertas.

6. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

6.1 - El **oferente** deberá incluir como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta, la cual consistirá en una **Declaración Jurada firmada** por el mismo periodo de validez de su oferta.

6.2 - En circunstancias excepcionales, y antes de la expiración del período de validez de ofertas, el **contratante** podrá solicitar a los **oferentes** prorrogar dicho período. La solicitud y las respuestas se harán por escrito. La garantía de mantenimiento de oferta deberá prorrogarse también por un período equivalente. Los **oferentes** podrán rechazar tal solicitud sin que se les ejecute su garantía, perderán validez sus ofertas y las mismas les serán devueltas sin abrir. A los oferentes que accedan a la prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

7. EXAMEN PRELIMINAR

El **Contratante** examinará las ofertas para determinar si cada una de ellas se ajusta sustancialmente a los documentos del concurso. Si el oferente no reuniera algunos de los requisitos exigidos en la cláusula 4, su oferta será rechazada.

8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1 Una vez determinadas las ofertas que se ajusten sustancialmente a los documentos del concurso, se procederá a su evaluación y comparación.

8.2 Al evaluar las ofertas, el **contratante** tendrá en cuenta, además del precio, el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas que obran en el Anexo I.

8.3 Se aceptarán ofertas alternativas, siempre que las mismas acompañen una oferta básica que cumpla con los requisitos del concurso.

8.4 Cuando un **oferente** esté en condiciones de proveer distintos bienes y/o servicios que satisfagan lo solicitado por el **contratante** para algún lote, lo podrá hacer como ofertas alternativas según lo establecido en 8.3.-

8.5 En el caso que de conformidad a lo establecido en las cláusulas 8.3 y 8.4 un **oferente** presente más de una oferta, cada una de las mismas será evaluada por sus propios méritos siempre que las mismas cumplan con los requisitos del concurso.

8.6 En caso de que el concurso sea por lotes, los **oferentes** deberán cotizar por lote completo, las ofertas por lotes incompletos o con cantidades distintas de las especificadas, serán rechazadas.

9. ADJUDICACIÓN

9.1 Las órdenes de compra serán adjudicadas a los **oferentes** cuyas ofertas resulten ser las evaluadas más convenientes.

9.2 En caso que, de conformidad a lo establecido en la cláusula 8.6, el concurso sea por lotes; la evaluación de ofertas y adjudicación de contratos, será hecha sobre la base de lote por lote o por combinación de lotes, la que resulte económicamente más ventajosa para el **contratante**.

10. NOTIFICACIÓN

Antes de la expiración del período de validez de la oferta, el **contratante** notificará a los participantes, de un modo fehaciente, el resultado del Concurso, otorgando un plazo de dos (2) días para que los interesados tomen vista del Informe de Evaluación de Ofertas.

11. ORDEN DE COMPRA O CONTRATO

Vencido el plazo estipulado en la Cláusula 10, se notificará al/los Adjudicatario/s que su oferta ha sido aceptada, el **contratante** le entregará la orden de compra a la cual se habrán incorporado todos los acuerdos entre las partes. Se extenderá en original y duplicado; el primero quedará en poder del Adjudicatario, el cual entregará al **contratante** la copia debidamente firmada, con lo cual quedará constituido el acuerdo entre las partes.

12. GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

El Proveedor garantizará que todos los bienes y/o servicios suministrados en virtud del contrato son nuevos, sin uso y del último modelo vigente a la fecha límite fijado para presentar ofertas, certificado mediante declaración jurada del fabricante o distribuidor en el país.

El Proveedor garantizará además que todos los bienes y/o servicios suministrados en virtud del contrato estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales o la confección o a cualquier acto u omisión del proveedor que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes y/o servicios en las condiciones imperantes en el país.

La garantía permanecerá en vigor durante doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes y/o servicios hayan sido entregados o puestos en uso en caso de requerirse la intervención del Proveedor para tales efectos.

El **Contratante** notificará de inmediato y por escrito al Proveedor cualquier reclamo a que hubiera lugar con arreglo a la garantía y el Proveedor reparará o reemplazará los bienes y/o servicios defectuosos en todo o en parte, sin costo para el **Contratante**.

13. SEGUROS

Cuando los bienes y/o servicios que deban suministrarse sean transportados por el Proveedor, éste deberá constituir un seguro por un monto equivalente al ciento diez por ciento (110 %), del valor de los bienes y/o servicios; el seguro cubrirá los bienes y/o servicios "de depósito a depósito" contra todo riesgo.

14. ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

14.1 Los bienes y/o servicios adecuadamente acondicionados, serán entregados en la oficina de Compras, Importaciones y Patrimonio del CCT CONICET SAN LUIS, de lunes a viernes en horario de 9 hs. a 13 hs., con domicilio en Alte. Brown 907, teléfono (0266) 4520300 int. 3997.

14.2 El **contratante** expedirá el certificado de recepción provisorio.

14.3 En el caso de que el **contratante** constate la entrega de bienes y/o servicios defectuosos, el Proveedor deberá reemplazar los mismos en un plazo menor a los treinta (30) días contados a partir de la notificación que el **contratante** le haga y en todo caso antes de la recepción definitiva.

15. FACTURACIÓN Y PAGO

El Proveedor requerirá el pago al **Contratante** mediante la siguiente documentación.

- a. Original y una (1) copia de la factura con la descripción de los bienes y/o servicios, indicando cantidad, y monto total.
- b. Informe pormenorizado de los trabajos realizados con la correspondiente carga horaria.

El **Contratante** abonará la factura dentro de los cinco (5) días hábiles de la fecha de entrega.

16. IMPUESTOS Y DERECHOS

El pago de todos los impuestos, derechos de licencia, etc. que graven los bienes y/o servicios objeto de la Orden de Compra hasta el momento de la entrega será a cargo del Proveedor.

17. NOTIFICACIONES

Las notificaciones entre las partes se harán por escrito y serán contestadas por escrito. A tal efecto los **Oferentes** deberán hacer constar en el Formulario de Oferta un domicilio legal y un domicilio electrónico (casilla de mail).

A los mismos efectos el **Contratante** fija el siguiente domicilio legal: en Alte. Brown 907, teléfono (0266) 4520300 int. 3997, San Luis Capital.

18. PROTESTAS Y RECLAMOS

Los **Oferentes** podrán presentar protestas y reclamos por escrito, en cualquier momento del proceso, pero a más tardar tres (3) días después de la fecha de notificación de la adjudicación.

19. PENALIZACIONES Y MULTAS.

De mediar una mora por parte del oferente, deberá aplicarse una multa correspondiente al 1 % del valor del bien cotizado, por cada 7 días de mora o fracción mayor de 3 días.

20. CLÁUSULA DE AJUSTE.

Conforme sea acordado por las partes se establece que el valor del contrato se podrá actualizar concordantemente con los acuerdos paritarios de los Convenios Colectivos de Trabajo vigentes del sector.

21. PRORROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL.

El presente concurso de precios tiene una duración de un año con opción a un año más por acuerdo de partes, fijando como cláusula de ajuste la que oportunamente se acuerde mediante paritarias del sector.

22. EQUIPOS Y ELEMENTOS A DISPONER

Está constituido por todos aquellos elementos que deberá disponer el Proveedor, para llevar a cabo la puesta en funcionamiento productivo del bien servicio y/o bien suministrado.

23. DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA OFERTA.

La documentación que integrará la oferta será la siguiente:

- a) Garantía de oferta correspondiente.
- b) Pliego firmado.
- c) Una descripción detallada de los bienes a suministrar, adjuntando la documentación y folletería correspondiente.
- d) Domicilio legal del oferente.
- e) Formulario de Oferta.
- f) Planilla para la Cotización de Precios, la que puede ser sustituida por una pro forma que contenga todos los ítems requeridos.
- g) Mantenimiento de Oferta, en el formulario que se detalla en anexos.
- h) Antecedentes de prestación de servicios a organismos públicos en los últimos años.

24. CONOCIMIENTO DEL LUGAR.

La presentación al presente concurso de precios implica, por parte del **Oferente** un completo conocimiento de la zona donde se realizará el servicio y/o se instalarán los equipos. De ser necesaria una visita, se coordinará la misma.

25. DOMICILIO ELECTRÓNICO.

Los oferentes deberán constituir domicilio electrónico, indicando una cuenta de mail a su elección, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.

ANEXO I

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS - TERMINOS DE REFERENCIA

CONCURSO DE PRECIOS N.º CCT 02-2022

OBJETO: contratación de una empresa para:

RENGLÓN 1.- la prestación de servicios de limpieza de oficinas (escritorios, armarios, trapeado de pisos, limpieza de vidrios y baños, etc.) con provisión de insumos, del Centro Científico Tecnológico CCT CONICET San Luis.

RENGLÓN 2.- la prestación de servicios de limpieza de espacios comunes (superficies, armarios, trapeado de pisos, limpieza de vidrios y baños, etc.) con provisión de insumos, y parqueizado, del Instituto de Matemática Aplicada San Luis - IMASL.

Por un plazo de 1 (un) año renovable por igual periodo mediante acuerdo de partes.

1.- Áreas de servicio:

1.1.- Edificio del CCT CONICET SAN LUIS, ubicado en Almirante Brown 907, San Luis Capital.

1.2.- Edificio del Instituto de Matemática de San Luis (IMASL), ubicado en calle Italia 1556, San Luis Capital.

2.- Descripción de los servicios a prestar:

2.1.- En edificio **CCT-SL**: Servicio de limpieza de oficinas (escritorios, armarios, trapeado de pisos, limpieza de vidrios y baños, etc.) con provisión de insumos.

2.2.- En edificio **IMASL**: Servicio de limpieza de espacios de uso común (cocinas, pasillos, escaleras, sala de conferencia, salas de reuniones y aulas, limpieza de vidrios y baños, etc.) con provisión de insumos, y parqueizado.

3.- Detalle de oficinas:

3.1. **Edificio del CCT CONICET San Luis**, calle Almirante Brown 907, San Luis Capital.

El edificio CCT CONICET San Luis se encuentra compuesto por las siguientes instalaciones:

PLANTA BAJA

- 2 oficinas.
- 2 baños.
- 1 mesa de entrada.
- 1 sala de reunión.

PLANTA ALTA

- 2 oficinas.
- 1 baño.

- 1 sala de espera.
- 1 sala de archivo.
- 1 deposito pequeño.

3.2. Edificio del IMASL, ubicado en calle Italia 1556, San Luis Capital.

El edificio IMASL se encuentra compuesto por las siguientes instalaciones:

PLANTA BAJA

- 5 baños.
- 2 cocinas.
- 1 sala de videoconferencias.
- 1 aula.
- 1 sala de impresora.
- 1 sala de tablero.
- 1 sala de máquinas.
- 1 laboratorio.

PLANTA ALTA

- 5 baños.
- 2 cocinas.
- 2 aulas.
- 1 sala de impresora.
- 1 sala de tablero.
- 1 sala de clúster.

4.- Periodicidad de los trabajos.

4.1. Días hábiles de lunes a viernes.

4.2. En horario de 8 hs a 16 hs, o el que se determine por arreglo de partes.

4.3. Tiempo estimado de trabajo:

- En edificio del **CCT CONICET San Luis**, 3.5 hs. diarias con una dotación de 1 persona.
- En el edificio del **IMASL**, 4hs diarias con una dotación de 1 persona para limpieza más 1 persona para jardinería (corte y desmalezado mensual).

5.- Tareas a realizar en:

EDIFICIO CCT-SL:

5.1. Oficinas:

5.1.1. Trapeado de piso.

5.1.2. Limpieza diaria de muebles (escritorios, computadoras y bibliotecas).

5.2. Pasillos:

5.2.1. Limpieza diaria.

5.2.2. Limpieza semanal de vidrios de las puertas de ingreso y salida.

5.3. Salas de Conferencias:

5.3.1. Limpieza diaria, o de acuerdo al uso de las mismas.

5.4. Baños:

5.4.1. Limpieza una vez al día.

EDIFICIO IMASL:

5.1. Espacios de uso común, entendiéndose por tales: cocinas, pasillos, escaleras, sala de conferencia, salas de reuniones y aulas:

5.1.1 Limpieza diaria, o de acuerdo al uso de las mismas.

5.2 Limpieza mensual de vidrios de las puertas de ingreso y salida y demás cristales del edificio.

5.3. Parquizado:

5.3.1 Corte y desmalezado mensual.

5.4. Baños:

5.4.1. Limpieza una vez al día.

6.- Insumos y elementos a proveer.

La administración del CCT CONICET San Luis a través de la oficina de Unidad de Administración Territorial UAT dispondrá del control de limpieza.

El adjudicatario deberá proveer, para ambos edificios, los elementos de limpieza como lavandina, detergente, trapos, rejillas, carritos contenedores, bolsas de residuos, toallas de papel, papel higiénico, jabón líquido, etc. para una adecuada limpieza.

Además, los elementos de protección personal EPP de acuerdo a lo que establece la Ley N° 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y sus decretos reglamentarios, como guantes, botas, delantales, barbijos, etc. deberán ser provistos por la empresa adjudicataria.

7.- Coordinación.

La Unidad de Administración Territorial (UAT), asignará una persona que será la encargada del control de la limpieza y del horario de entrada y salida del personal del Servicio de Limpieza.

El concurso está dirigido a empresas/sociedades, ya que por normativa tanto los servicios de seguridad y vigilancia como los servicios de limpieza no pueden ser contratados con individuos.

ANEXO II

MODELO DE FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS

CONCURSO DE PRECIOS N.º CCT 02-2022.

OBJETO: contratación de una empresa para (seleccione una o ambas opciones):

- **REGLÓN 1.-** la prestación de servicios de limpieza de oficinas (escritorios, armarios, trapeado de pisos, limpieza de vidrios y baños, etc.) con provisión de insumos, del Centro Científico Tecnológico CCT CONICET San Luis.
- **REGLÓN 2.-** la prestación de servicios de limpieza de espacios comunes (superficies, armarios, trapeado de pisos, limpieza de vidrios y baños, etc.) con provisión de insumos, y parqueizado, del Instituto de Matemática Aplicada San Luis - IMASL.

Por un plazo de 1 (un) año renovable por igual periodo mediante acuerdo de partes.

FECHA DE APERTURA: martes 22 de noviembre de 2022, 12.00 horas.

Señores:

CCT CONICET SAN LUIS.

De nuestra consideración:

Tras haber examinado los documentos del concurso, inclusive el anexo I, de los cuales acusamos recibo por la presente, el (los) suscrito(s) ofrecemos proveer y entregar:

- **Reglón N° 1:** contratación de una empresa para la prestación de servicios de limpieza de oficinas (escritorios, armarios, trapeado de pisos, limpieza de vidrios y baños, etc.) con provisión de insumos, del **Centro Científico Tecnológico CCT CONICET San Luis**, ubicada en Almirante Brown 907, San Luis Capital, de conformidad con esas condiciones y especificaciones por la suma de(\$.....)

mensuales o el monto que se determine con arreglo a la lista de precios que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

- **Reglón N° 2:** contratación de una empresa para la prestación de servicios de limpieza espacios comunes (superficies, armarios, trapeado de pisos, limpieza de vidrios y baños, etc.) con provisión de insumos, y parqueizado, del **Instituto de Matemática Aplicada San Luis - IMASL**, ubicado en calle Italia 1556, San Luis Capital, de conformidad con esas condiciones y especificaciones por la suma de(\$.....)

mensuales o el monto que se determine con arreglo a la lista de precios que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.



Convenimos en mantener esta oferta por un período de treinta (30) días a partir de la fecha fijada para la presentación de ofertas, según la cláusula 6 de las Condiciones del presente llamado; la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a efectuar las prestaciones a partir de la fecha a convenir con la Contratante.

Lugar: Fecha:

Domicilio legal..... Domicilio electrónico:

Firma, Aclaración y Cargo.